



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/023 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380111 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS CON REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y DRENAJE SANITARIO CALLE ENRIQUE GONZALEZ LORCA ENTRE CALLES LA PALMA Y RÍO ATOYAC, COL. LÁZARO CÁRDENAS”

De conformidad con los artículos 46 y 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás aplicables, a lo establecido en las bases de licitación por invitación a cuando menos tres personas, y tomando en consideración el dictamen correspondiente de fecha 08 de septiembre de 2021, elaborado por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Río Blanco, Ver., se publica el siguiente:

FALLO

PRIMERO: La empresa **MIGUEL ÁNGEL RUBIO GUEVARA**, cumple con todos los requisitos técnicos y económicos solicitados en las bases la presente licitación.

SEGUNDO: Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a lo establecido en las bases de licitación por invitación restringida a cuando menos tres personas N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/023 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380111 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS CON REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y DRENAJE SANITARIO CALLE ENRIQUE GONZALEZ LORCA ENTRE CALLES LA PALMA Y RÍO ATOYAC, COL. LÁZARO CÁRDENAS”

Se determina asignar el contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado, a la empresa: **MIGUEL ÁNGEL RUBIO GUEVARA**, ya que cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en las referidas bases y por presentar la propuesta más solvente para el H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco Ver.

TERCERO: Notifíquese por escrito del presente fallo a la empresa **MIGUEL ÁNGEL RUBIO GUEVARA** para que se presente a la firma del contrato respectivo el día **10 de septiembre de 2021** a las **13:00 horas** en la dirección de Obras Públicas, ubicado en el Palacio Municipal, en la **AV. Veracruz No. 7** entre calles Norte 2 y Norte 4, col. Centro. CP.94730 Río Blanco, Ver.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, a continuación se firma la presente los que en ella intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
SINDICATURA UNICA MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA III
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2018 - 2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
CONTRALORIA INTERNA
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
TESORERIA MUNICIPAL
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Habiendo concluido la presente etapa de licitación, se extiende la presente en RIO BLANCO, VERACRUZ, a los nueve y un días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

EL COMITÉ DE LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
RIO BLANCO, VER.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

2018 - 2021

ING. DAVID VELÁSQUEZ RUANO

Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

TESORERIA MUNICIPAL

2018 - 2021

L.C. RENATA JUDITH PATLAN GÓMEZ

Tesorera Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

OBRAS PÚBLICAS

2018 - 2021

ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA

Director de Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

REGIDURÍA III

2018 - 2021

DR. ARTURO FERNÁNDEZ ARANDA

Regidor Tercero

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



SINDICATURA

UNICA MUNICIPAL

2018 - 2021

PROFRA. CARMEN VICTORIA SANTIAGO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



CONTRALORIA

INTERNA

2018 - 2021

L.C. HÉCTOR SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Titular del Órgano de Control Interno

C. CARLOS ROSAS PÉREZ

Regidor Segundo



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de
Río Blanco, Ver
DEPARTAMENTO: Obras Publicas
ASUNTO: Notificación de fallo

C. MIGUEL ÁNGEL RUBIO GUEVARA
P R E S E N T E:

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Río Blanco, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, después de analizar la propuesta técnica y económica que presentó para la licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Personas N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/023 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380111 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS CON REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y DRENAJE SANITARIO CALLE ENRIQUE GONZALEZ LORCA ENTRE CALLES LA PALMA Y RÍO ATOYAC, COL. LÁZARO CÁRDENAS" con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto le notifico que esta dependencia ha dictaminado adjudicarle el contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado correspondiente, por lo que tendrá que presentarse a la firma del mismo, el día **10 de septiembre de 2021**, en punto de las 13:00 horas.

No habiendo otra cuestión que comunicar, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

"Sufragio efectivo. No reelección"

Río Blanco, Ver., a 09 de septiembre de 2021.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

OBRAS PUBLICAS

2018 - 2021

Ing. Humberto Rodríguez Peña

Director de Obras Públicas

RECIBI
9/SEPT/2021



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de
Río Blanco, Ver
DEPARTAMENTO: Obras Publicas
ASUNTO: Notificación de fallo

C. JESSICA GABRIELA MIAHUATL FERMIN
P R E S E N T E:

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Río Blanco, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, después de analizar la propuesta técnica y económica que presentó para la licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Personas N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/023 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380111 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS CON REHABILTACIÓN DE LÍNEA DE DIATRIBUCIÓN DE AGUA Y DRENAJE SANITARIO CALLE ENRIQUE GONZALEZ LORCA ENTRE CALLES LA PALMA Y RÍO ATOYAC, COL. LÁZARO CÁRDENAS con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto le comunico que esta dependencia ha descartado su oferta, debido a que su propuesta es superior al presupuesto autorizado para este concurso.

No habiendo otra cuestión que comunicar, agradezco su participación en la presente licitación, quedando como su seguro servidor.

ATENTAMENTE

“Sufragio efectivo. No reelección”

Río Blanco, Ver., a 09 de septiembre de 2021.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

OBRAS PUBLICAS

2018 - 2021

Ing. Humberto Rodríguez Peña
Director de Obras Públicas

Recibí 9/Sept./2021



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de
Río Blanco, Ver
DEPARTAMENTO: Obras Publicas
ASUNTO: Notificación de fallo

C. DOMINGA MORALES AQUINO
REPRESENTANTE LEGAL
MACE CONSTRUCCIONES E INGENIERIA
CIVIL DEL GOLFO S.A DE C.V
P R E S E N T E:

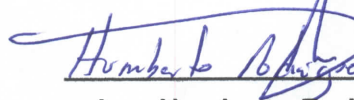
El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Río Blanco, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, después de analizar la propuesta técnica y económica que presentó para la licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Personas N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/023 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380111 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS CON REHABILTACIÓN DE LÍNEA DE DIATRIBUCIÓN DE AGUA Y DRENAJE SANITARIO CALLE ENRIQUE GONZALEZ LORCA ENTRE CALLES LA PALMA Y RÍO ATOYAC, COL. LÁZARO CÁRDENAS con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto le comunico que esta dependencia ha descartado su oferta, debido a que su propuesta es superior al presupuesto autorizado para este concurso.

No habiendo otra cuestión que comunicar, agradezco su participación en la presente licitación, quedando como su seguro servidor.

ATENTAMENTE

"Sufragio efectivo. No reelección"

Río Blanco, Ver., a 09 de septiembre de 2021.


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
Ing. Humberto Rodríguez Peña
Director de Obras Públicas 2018 - 2021


09-09-21